

“Entonces todos tendremos libertad para asesinar”

El 3 de agosto 1941 en la iglesia Lamberti de Münster el obispo von Galen pronunció la tercera prédica fulminante de esos días. Habló contra el programa de eutanasia de los nazis que estaban matando a los minusválidos y a los enfermos.

Lamentablemente debo comunicarles que también durante esta semana la Gestapo ha continuado con su lucha por destruir la Iglesia católica. El día miércoles 30 de julio la Gestapo ha tomado posesión de la casa provincial de las Hermanas de Nuestra Señora en Mühlhausen, región de Kempen, que alguna vez perteneció a la diócesis de Münster. Las hermanas, muchas de las cuales provienen de nuestra diócesis de Münster, fueron desterradas en gran número y obligadas a abandonar su región el mismo día. Según noticias fidedignas, el día 31 de julio fue ocupado y desalojado también por la Gestapo el convento de los Misioneros de Hiltrup en Hamm. Los padres que lo habitaban fueron expulsados.

Ya el día 13 de julio, después de la expulsión de los Jesuitas y de las Misioneras Clarisas de Münster yo declaré públicamente aquí en la iglesia Lamberti que ninguno de los habitantes de estos conventos es culpable de alguna falta, o ha sido llevado a los tribunales, o acusado, o condenado.

Como he escuchado, se difunden actualmente rumores aquí en Münster asegurando que, especialmente los Jesuitas, se han hecho culpables por actuar contra la ley, incluso, que por haber traicionado a la patria han debido ser acusados y transportados a otro lugar. Declaro públicamente que eso es una calumnia infame de parte de otros conciudadanos en contra de nuestros hermanos y hermanas, que no podemos tolerar. Contra un muchacho que se atrevió a declarar estas cosas ante testigos he presentado una querrela ante el magistrado. Quiero manifestar mi esperanza de que esta persona sea prontamente llamada a responder de sus actos y que nuestros tribunales tengan la valentía de hacer responsables y de castigar a quienes se atrevan a manchar la honra de ciudadanos inocentes, luego de haber padecido la expropiación de sus bienes. Animo a todos los que me escuchan, a todas las personas decentes a partir de hoy, a registrar inmediatamente el nombre y la dirección de los difamantes y de los testigos presentes cuando en su presencia se divulguen tales culpas en contra de los religiosos y religiosas expulsados. Espero que todavía haya aquí en Münster hombres que tengan el valor de colaborar para aclarar jurídicamente tales inculpaciones que envenenan a la comunidad, mediante la denuncia pública y personal, dando a conocer su nombre y, si es necesario haciendo la denuncia bajo juramento. A ellos les pido que si se llevan a cabo en su presencia tales inculpaciones contra nuestros religiosos, den aviso inmediato al párroco o al obispado, entregando una declaración escrita. Es algo que yo le debo a la honra de nuestros religiosos, de nuestra Iglesia católica, y también a la honra de nuestro pueblo alemán y de nuestra ciudad de Münster, preocuparme de hacer aclarar jurídicamente estos hechos y obtener el castigo de los calumniadores de nuestros religiosos.

[Seguía el Evangelio del 9º domingo de Pentecostés, Lc 19, 41–47:]

En aquel tiempo, al acercarse Jesús a Jerusalén y ver la ciudad, lloró sobre ella y dijo: “Si tú hubieras reconocido en este día lo que te ayuda a vivir en paz! Pero ha permanecido oculto a tus ojos. Vendrán días sobre ti en que tus enemigos te rodeen con un muro, te encierren y te opriman por todos lados. Te derribarán junto a tus hijos y a tus muros y no quedará de ti piedra sobre piedra, porque no conociste el tiempo de la gracia.” Entonces, entró en el Templo y expulsó a los ladrones y comerciantes

diciendo: “Está escrito: Mi casa es casa de oración, pero ustedes la han convertido en una cueva de ladrones”; y enseñaba diariamente en el Templo.

Mis amados hijos de la diócesis! Es un acontecimiento estremecedor el que anuncia hoy el Evangelio del domingo. Jesús llora! El Hijo de Dios llora! Quien llora, padece dolores, dolores en su cuerpo o en su corazón. Jesús no estaba padeciendo dolores en su cuerpo y sin embargo lloraba. Qué grande ha de haber sido el dolor del alma, el dolor del corazón, de éste el más valiente de los hombres para llegar a llorar! Y por qué lloraba? Lloraba por Jerusalén, por la ciudad de Dios, santa y amada, la principal ciudad de su pueblo. Lloraba por sus habitantes, sus compatriotas, porque no querían reconocer lo que podía apartarlos del castigo determinado sólo por la sabiduría y la justicia divinas: “Si tú quisieras reconocer lo que te permite vivir en paz!” Y por qué no lo reconocen los habitantes de Jerusalén? Poco antes ya lo había dicho Jesús: “Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces quise reunir a tus hijos como una gallina cobija a sus polluelos. Pero tú no has querido!” (Lc 13, 34)

Tú no has querido. Yo, tu rey, tu Dios, yo sí quería! Pero tú no has querido. Cuán cobijado, cuán protegido está el pollito bajo las alas de la gallina; ella lo abriga, lo alimenta, lo defiende. Así quería protegerte yo a ti, cuidarte, defenderte contra toda adversidad. Yo quería! Tú no lo has querido!

Por eso llora Jesús, por eso llora este hombre fuerte, por eso llora Dios. Por la necesidad, por la injusticia, por el crimen de no querer. Y por todo el mal que surge de esto, todo el mal que su sabiduría infinita ve venir, que su justicia debe permitir, cuando el hombre contrapone a los mandamientos de Dios, a las advertencias de su conciencia, a todas las invitaciones de su divino amigo, del mejor de los padres, su no – querer: “Si tú hubieras conocido hoy, en este día, lo que te ayuda a vivir en paz! Pero no lo has querido!” Es espantoso, es algo increíblemente injusto y dañino que el hombre ponga su voluntad en contra de la de Dios! Yo quería! Tú no has querido! Por eso llora Jesús a la vista de Jerusalén.

Atentos cristianos que me escuchan! En la carta pastoral del episcopado alemán del 26 de junio de 1941 que fue leída en todas las iglesias católicas de Alemania el día 6 de julio de este año, se dice entre otras cosas: “Ciertamente hay en la doctrina moral católica mandamientos positivos que son prescindibles cuando su cumplimiento está condicionado por dificultades muy grandes. Pero también hay obligaciones de conciencia que son santas, de las cuales nadie puede liberarse y que todos debemos cumplir cueste lo que cueste, incluso la vida. No, por ningún motivo y en ninguna circunstancia puede el hombre que no se encuentra en la guerra obligado a defenderse, matar vidas inocentes.”

El mismo día 6 de julio tuve razones para ilustrar de la siguiente manera las palabras de esta carta episcopal:

“Desde hace algunas semanas escuchamos noticias de que por orden de Berlin los pacientes de las clínicas de enfermos mentales y otros hospicios que ya están hace mucho tiempo enfermos y son seguramente incurables, son arrestados arbitrariamente. Con regularidad reciben luego los parientes, después de poco tiempo, el aviso de que el enfermo ha fallecido, de que su cadáver ha sido cremado y de que es posible pasar a recoger las cenizas. Es una sospecha generalizada y casi segura que estas innumerables muertes inesperadas de enfermos mentales no ocurren espontáneamente, sino que son producidas intencionalmente siguiendo una enseñanza que asegura que está permitido eliminar vidas así llamadas inútiles, es decir, matar personas inocentes si se piensa que su vida no vale nada para el pueblo y el país. Una enseñanza

espantosa, que pretende justificar el crimen de inocentes, que permite libremente la matanza de inválidos incapaces de trabajar, de tullidos, de enfermos incurables, de ancianos!”

He escuchado de fuentes fidedignas que ahora en todas las instituciones que albergan a estas personas en la provincia de Westfalia, hay que hacer listas de estos pacientes, los así llamados “compatriotas improductivos” para que sean trasladados y eliminados a la brevedad posible. Esta misma semana ya salió el primer transporte de la institución Marienthal, cerca de Münster!

Hombres y mujeres alemanes! Todavía tiene validez el párrafo 211 del código penal que determina: “Quien mata premeditadamente a una persona, si ha llevado a cabo el crimen concientemente, será castigado con la muerte por este crimen.” Entonces, para proteger frente a este terrible castigo a quienes matan premeditadamente a estas pobres personas, miembros de nuestras familias, se organizan los transportes de determinados enfermos que lejos de su hogar son asesinados en otras instituciones. Se da como causa de la muerte cualquier enfermedad. Y como el cadáver se incinera inmediatamente, los parientes no pueden pedirle a la policía de investigaciones que compruebe si realmente la muerte ha sido a causa de una enfermedad y que determine la verdadera causa de la muerte.

Me han asegurado que ni de parte del ministerio del Interior, ni del ministro de Salud se disimula el hecho de que un gran número de enfermos mentales en Alemania son premeditadamente asesinados y que esta práctica continuará en el futuro.

El código penal dice en el artículo 139 “Quien se entere de que se planea un crimen con conocimiento de causa y omite dar cuenta de esto a las autoridades y a los afectados, será castigado.” Cuando supe del propósito de transportar enfermos de la institución de Marienthal para matarlos, escribí una carta certificada el día 28 de julio a la Fiscalía del Tribunal de Münster y al presidente de la policía de Münster en los siguientes términos:

“He recibido información de que en el curso de esta semana (se habla del 31 de julio) un gran número de pacientes de Marienthal, cerca de Münster, considerados “compatriotas improductivos”, serán transportados al sanatorio de Eichberg y luego, como ya se sabe con seguridad que ha ocurrido con pacientes de otras instituciones, serán premeditadamente asesinados. Puesto que un procedimiento así no sólo viola la ley divina y la ley natural, sino también debe ser castigado como crimen con la pena de muerte según el párrafo 211 del código penal, doy cuenta, como es mi deber, de acuerdo al párrafo 139 del código penal y solicito que se proteja irrestrictamente a los compatriotas amenazados, con medidas que impidan el transporte y el asesinato y que posteriormente se me dé cuenta de las medidas tomadas.”

No he recibido ningún informe de parte de la Fiscalía, ni de la policía.

Ya el 26 de julio yo había presentado la más seria protesta por escrito ante la administración provincial de la provincia de Westfalia, a cargo de las instituciones de los sanatorios a los cuales les han sido confiados los enfermos. Mi protesta no ha servido de nada! El primer transporte de los inocentes condenados a muerte ya ha tenido lugar en Marienthal. Y del sanatorio de Warstein ya han sido evacuados, como me han dicho, 800 enfermos!

Por eso debemos contar con que estos pobres e indefensos enfermos sean eliminados en breve tiempo. Por qué? No porque hayan cometido un delito que amerite su muerte, no porque

hayan atacado a sus cuidadores y enfermeros, de manera tal que a éstos no les haya quedado otra solución que atacar violentamente en defensa propia. Esos son casos en los cuales junto con matar al enemigo armado de la patria, está permitido en una guerra justa aplicar la violencia incluso hasta matar.

No, no es por estas razones que estos desgraciados enfermos deben morir, sino porque según un determinado servicio público, con el beneplácito de una determinada comisión, se han transformado en seres con una vida “sin valor”, puesto que según ese beneplácito pertenecen a los compatriotas considerados “improductivos”. Se juzga que: no son capaces de producir bienes, son como una máquina vieja que ya no funciona, como un caballo viejo, incurablemente paralítico, como una vaca, que ya no da leche. Qué se hace con una tal máquina obsoleta? Se la reduce a chatarra. Qué se hace con un caballo paralítico, con una res que ya no produce?

No, no quiero concluir esta comparación – así de terrible sea hacerlo y utilizar su evidencia!

Aquí no se trata de máquinas, no se trata de un caballo, o de una vaca, cuya única finalidad es servir a los hombres, producir bienes para los hombres! Ellos se pueden eliminar, se pueden reducir cuando ya no cumplan esta finalidad. No, aquí se trata de seres humanos, de nuestros prójimos, nuestros hermanos y hermanas! Pobres personas, personas enfermas, sí, improductivas, si se quiere. Pero han perdido por eso su derecho a la vida? Tenemos tú y yo derecho a vivir sólo mientras seamos “productivos”, sólo mientras seamos considerados como tales?

Pobres de nosotros si se llega a aceptar como principio fundamental que está permitido matar a las personas “improductivas”; pobres de nosotros, cuando seamos viejos y débiles! Si está permitido matar a las personas “improductivas”, entonces, pobres inválidos, que habiendo entregado sus fuerzas, sus huesos sanos a los procesos de la producción, quedaron ahí mismo inválidos! Si se puede eliminar violentamente a nuestros prójimos improductivos, entonces, pobres de nuestros valientes soldados que regresan del campo de batalla como inválidos, y gravemente heridos!

Cuando se comienza a aceptar que los hombres tienen derecho a matar vidas “improductivas” - y cuando esto sucede con pobres e indefensos enfermos mentales – entonces se despenaliza básicamente el crimen frente a todos los que puedan parecer improductivos, es decir, los enfermos incurables, los inválidos imposibilitados de trabajar, los inválidos a causa de las guerras o de accidentes laborales, y todos nosotros cuando seamos ancianos y débiles y por lo mismo incapaces de producir. Entonces sólo se necesita una orden secreta diciendo que lo que se decide respecto de los enfermos mentales hay que extenderlo a todos los otros improductivos, ya sean ellos enfermos del pulmón incurables, ancianos débiles, inválidos por causas de su trabajo, soldados gravemente heridos en la guerra. Entonces ninguno de nosotros, nadie, puede estar seguro de poder seguir viviendo. Cualquier comisión está facultada para ponernos en la lista de los improductivos, juzgándonos indignos de vivir, porque nuestra vida ya no vale nada. Y ninguna policía podrá protegernos y ningún tribunal se encargará del crimen buscando y castigando a los asesinos!

Si es así, quién puede seguir confiando en los médicos? Tal vez ellos declaran al enfermo como “improductivo” y reciben la orden de matarlo. No podemos imaginarnos en qué medida se corromperán las costumbres, en qué medida va a crecer la desconfianza entre las personas, incluso en las familias, si se tolera esta práctica espantosa, si se la acepta y se la lleva a cabo. Ay de las personas, ay de nuestro pueblo alemán si se viola el santo mandamiento de DIOS

:”No matarás”, proclamado por Él como nuestro Dios y Creador e inscrito en la conciencia de los hombres en la teofanía del Sinaí, y si esta violación se tolera y se practica impunemente!

Quiero darles un ejemplo de lo que ocurre actualmente. Había en Marienthal un hombre de unos 55 años, campesino de una aldea del territorio de Münster – podría nombrarlo – quien desde hacía algunos años padecía trastornos mentales y que por esa razón había sido llevado por el servicio provincial de salud al sanatorio de Marienthal para que lo cuidaran. No era un enfermo mental, recibía visitas y siempre se alegraba cuando sus parientes iban a verlo. Hace recién 14 días recibió la visita de su señora y de uno de sus hijos, quien es soldado y estaba de vacaciones en su casa. Este hijo ama profundamente a su padre enfermo, por eso la despedida fue muy difícil. Quién sabe si el soldado volverá alguna vez y podrá volver a ver a su padre, porque es posible que, luchando por su pueblo caiga en el campo de batalla. El hijo, el soldado no volverá a ver seguramente a su padre en esta tierra, puesto que éste se encuentra en la lista de los improductivos. A un pariente que quiso visitarlo esta semana en Marienthal, le fue negada la visita con el argumento de que por orden del ministerio el enfermo ha sido evacuado. A dónde, no es posible saberlo. Dentro de pocos días les llegará un aviso a sus parientes.

Y qué dirá este aviso? Nuevamente como en otros casos? Que el hombre ha muerto, que su cadáver ha sido cremado, que se pueden rescatar sus cenizas pagando una fianza? Entonces el hijo soldado que lucha por el pueblo alemán arriesgando su propia vida, no volverá a ver a su padre en esta tierra, porque sus propios compatriotas alemanes lo han asesinado en su propia tierra!

Los hechos de los cuales yo hablo son reales. Puedo citar el nombre del enfermo, el de su señora, el de su hijo soldado, y también el lugar donde viven. “No matarás!” DIOS ha escrito este mandamiento en la conciencia de los hombres mucho antes de que un código penal amenazara el crimen con la pena máxima, mucho antes de que la fiscalía estatal y los tribunales investigaran y castigaran el crimen. Caín, quien mató a su hermano Abel, fue declarado criminal mucho antes de que existieran la institución del estado y de los tribunales. Y él, acosado por su propia conciencia, reconoció: “Mi falta es más grande que el perdón que yo pudiera obtener... todo el que me encuentre me matará por criminal.” (Gen. 4, 13)

“No matarás!” Este mandamiento de Dios, el único Señor que posee el derecho de decidir acerca de la vida y de la muerte, ha sido inscrito en el corazón de los hombres desde el principio, muchísimo antes de que el mismo Dios les anunciara a los hijos de Israel en el Sinaí su código moral con esas breves sentencias lapidarias, grabadas en la piedra, que la Biblia ha conservado, que nosotros aprendimos en el catecismo siendo todavía niños.

“Yo soy el Señor, tu Dios!” Así se introduce este mandamiento inamovible. “No tendrás otros dioses junto a mí!” El Dios único, supramundano, todopoderoso, sapientísimo, infinitamente santo y justo es quien nos ha dado estos mandamientos, nuestro Creador y único Juez! Por amor a nosotros ha inscrito Él estos mandamientos en nuestro corazón y nos los ha dado a conocer, porque ellos responden a la esencia de nuestra naturaleza creada por Él, son las normas indispensables para llevar una vida personal y comunitaria según la razón, agradable a los ojos de Dios, que procure la salud de todos y sea santa.

Dios nuestro Padre quiere reunirnos a nosotros, sus hijos, mediante estos mandamientos como la gallina reúne a sus pollitos bajo sus alas. Y si nosotros los hombres seguimos estas órdenes, estas invitaciones, este llamado de DIOS, entonces estamos protegidos, cuidados, defendidos del mal y de la perversidad amenazante, tal como los pollitos bajo las alas de la gallina.

“Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces he querido reunir a tus hijos como la gallina reúne a sus pollitos bajo sus alas. Pero tú no has querido!” Acaso esto debe repetirse nuevamente en nuestra patria Alemania, en nuestro terruño de Westfalia, en nuestra ciudad de Münster? Cómo es la situación en Alemania? Cómo estamos nosotros comportándonos respecto de nuestra obediencia a los mandamientos divinos?

Y el octavo mandamiento “No darás falso testimonio, no mentirás!” Tan frecuentemente transgredido, con desvergüenza y públicamente!

El séptimo mandamiento “No te apoderarás de los bienes ajenos!” Quién tiene la seguridad de poder conservar sus bienes, viendo cómo se expropia caprichosamente y sin consideración a nuestros hermanos y hermanas pertenecientes a Órdenes religiosas? Qué propiedad está hoy protegida, si lo que se ha expropiado ilegalmente no se devuelve?

El sexto mandamiento: “No cometerás adulterio” Piensen en las indicaciones y garantías de la tristemente célebre carta abierta del hoy desaparecido Rudolf Heß, publicada en todos los diarios, acerca de la libertad para las relaciones sexuales y la maternidad fuera del matrimonio. Y qué más en cuanto a desvergüenza y perversidad se puede leer, observar y saber acerca de esto también en Münster! A cuánta desvergüenza en el vestir ha debido acostumbrarse la juventud. Es la preparación para los posteriores adulterios! Porque se destruye el pudor, que es el muro protector de la pureza.

Y ahora se sepulta también el quinto mandamiento: “No matarás” y se lo pasa a llevar ante los ojos de quienes deben preocuparse por la protección de la legalidad y de la vida, puesto que se toman atribuciones para matar prematuramente a gente inocente, enferma, sólo porque esas personas son improductivas, y no pueden contribuir en la producción de bienes.

Y qué sucede con el cumplimiento del cuarto mandamiento, que exige respeto y obediencia a los padres y superiores? Ya se ha resquebrajado ampliamente y se sacude cada vez más la autoridad de los padres, mediante todas las exigencias que se imponen a la juventud en contra de la voluntad de los padres. Creen acaso que se va a mantener el respeto y la obediencia conciente ante la autoridad del Estado si se continúa violando los mandamientos de Dios, la autoridad suprema, si se continúa atacando y destruyendo la fe en el Dios único y soberano, Señor del cielo y de la tierra?

En Alemania y también aquí en Münster ya se ha suspendido ampliamente en la opinión pública el seguimiento de los tres primeros mandamientos. Cuántos son los que desacralizan el domingo y los días de fiesta y reniegan del servicio a Dios! Y de qué manera se burla, se abusa y se deshonor el Nombre de Dios!

Y el primer mandamiento: “No tendrás otros dioses fuera de mí”! En lugar del Dios único, verdadero y eterno, se fabrican según su capricho ídolos propios, para adorarlos: ya sea la naturaleza, o el Estado, o el pueblo, o la raza. Y cuántos hay cuyo dios es, según las palabras de san Pablo en Fil. 3, 19 el propio bienestar, al cual sacrifican todo, incluso la honra y la conciencia, cuyo dios es la satisfacción de los placeres, la ambición del dinero, la ambición del poder! Entonces es cuando cada uno cree poder convertirse en señor y dueño de la vida y de la muerte de su prójimo.

Cuando Jesús llegó a Jerusalén y vio la ciudad, lloró sobre ella diciendo: “Si tú conocieras todavía hoy, en este día, lo que te sirve para vivir en paz. Pero está oculto a tus ojos. Mira,

vendrán días sobre ti en que tus enemigos te pisotearán a ti y a tus hijos, en que nodejarán en ti piedra sobre piedra, porque no has reconocido el día de tu visitación.”

Con sus ojos corporales Jesús vio entonces sólo los muros y las torres de la ciudad de Jerusalén, pero su divina sabiduría vio más allá, más profundamente y reconoció la verdadera situación de la ciudad y de sus habitantes: “Jerusalén, cuántas veces he querido recoger a tus hijos como la gallina reúne a sus pollitos bajo sus alas, pero tú no has querido!” Este es el gran dolor que oprime el corazón de Jesús, que arranca lágrimas a sus ojos. Yo quería para ti lo mejor. Pero tú no quieres!

Jesús ve el pecado, el horror, la delincuencia, la maldición que esta negativa trae consigo! El hombre pequeño, la creatura falible se opone con su voluntad de creatura a la voluntad de Dios! Jerusalén y sus habitantes, que son su pueblo escogido y predilecto, oponen su voluntad contra la voluntad de Dios! Se enfrentan necia y perversamente a la voluntad de Dios! Y por eso Jesús llora, llora por el abominable pecado y por el inevitable castigo. Dios no permite que se burlen de Él!

Cristianos de Münster! En su eterna sabiduría vio en ese entonces el Hijo de Dios solamente a Jerusalén y sus habitantes? Lloró sólo por Jerusalén? Es el pueblo de Israel el único que recibe el amor paternal y maternal de Dios, el único al cual Dios protege y atrae hacia sí? Es él el único pueblo que no ha querido? Que ha rechazado la verdad de Dios, despreciando sus mandamientos y lanzándose así al abismo? Acaso Jesús, Dios sapientísimo no vio entonces también a nuestro pueblo alemán, nuestra tierra de Westfalia, nuestra región de Münster, la zona del bajo Rin? Lloró acaso también por nosotros? Por Münster? Desde hace más de mil años El ha enseñado a nuestros antepasados y a nosotros su verdad, nos ha guiado con su ley, nos ha alimentado con su gracia, nos ha cobijado como la gallina cobija a sus pollos bajo sus alas. Vio el omnisapiente Hijo de Dios en ese entonces que en nuestros tiempos también tendría que pronunciar sobre nosotros el juicio: “Tú no has querido! Miren, también los hogares de ustedes serán aniquilados?” Qué terrible sería esto!

Amados cristianos! Espero que todavía sea tiempo, pero es ya la última hora! Que reconozcamos, hoy, en este día, lo que nos sirve para vivir en paz, lo único que puede salvarnos y preservarnos del castigo divino: que sin dudas y sin excepciones aceptemos y confesemos mediante nuestra vida la verdad revelada por Dios. Que hagamos de los mandamientos divinos los hilos conductores de nuestra vida y que tomemos muy en serio las palabras: antes morir que pecar! Que en la oración y en la penitencia sincera supliquemos el perdón y la misericordia de Dios para nosotros, nuestra ciudad, nuestra tierra, nuestro amado pueblo alemán. Pero quien quiera continuar desafiando al castigo divino, quien se burla de nuestra fe, quien desprecia los mandamientos de Dios, quien hace causa común con aquellos que apartan a nuestra juventud del cristianismo, que les roban a nuestros religiosos y los destierran, que entregan a la muerte a personas inocentes, nuestros hermanos y hermanas, con esa gente no queremos tener contacto, y queremos alejarnos nosotros y los nuestros de su influencia, a fin de que no nos contagiemos con su manera de pensar y de actuar adversa a Dios, para que no nos hagamos también culpables y dignos del castigo que el Dios justo debe impartir y va a impartir a todos los que igual como la desagradecida ciudad de Jerusalén no quieren lo que Dios quiere. Oh Dios, permite que todos nosotros hoy mismo, antes de que sea demasiado tarde, reconozcamos lo que nos ayuda a vivir en paz! Oh Sagrado Corazón de Jesús, afligido hasta las lágrimas por la ceguera y los crímenes de los hombres, ayúdanos con tu gracia a aspirar siempre a lo que a Ti te agrada, a renunciar a lo que te desagrada, a fin de que podamos permanecer en tu amor y encontrar la paz para nuestras almas! Amén.

Fuente: Vicaría General de Münster

Traducciones: Sr. Ursula O.S.U., Santiago, Chile